

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**Q-IMPACT INVESTMENT MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Q-IMPACT INVESTMENT MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Q-IMPACT INVESTMENT MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Descripción Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2024 la actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la gestión de dos sociedades de capital riesgo, con un patrimonio administrado de 34.540.412,54 euros al 31 de diciembre de 2024 según se indica en la nota 17 de las cuentas anuales adjuntas. Como contraprestación a la gestión realizada, la Sociedad recibe unas comisiones por gestión cuyo criterio de reconocimiento está descrito en la nota 3.k) de las cuentas anuales adjuntas. Las comisiones recibidas son la principal fuente de ingresos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, y ascienden a 2.698.499,23 euros según se indica en la nota 16.1 de las cuentas anuales adjuntas. Por la importancia que tienen en la actividad de la Sociedad, consideramos como aspecto más relevante de nuestra auditoría..

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido obtener un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en el cálculo de la comisión de gestión.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ Hemos cotejado una muestra de las facturas emitidas por la Sociedad referentes a las comisiones recibidas, comprobando la exactitud de los registros contables y su cobro posterior, a través de la inspección de los extractos bancarios.
- ▶ Hemos recalculado la comisión de gestión devengada durante el ejercicio 2024, contrastando las principales variables utilizadas para calcular la comisión devenga por la Sociedad con la documentación contractual.
- ▶ Hemos revisado la totalidad de los cobros posteriores al cierre del ejercicio 2024, en lo referente a las comisiones devengas pendientes de cobro al cierre.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

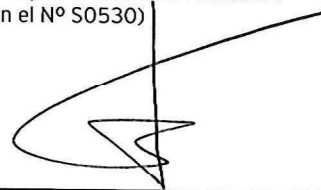
ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/05771

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Ambrosio Arroyo Fernández-Rañada
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20648)

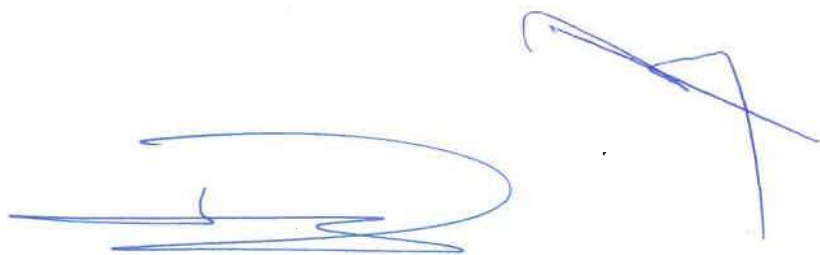
29 de abril de 2025

Q-IMPACT INVESTMENT MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

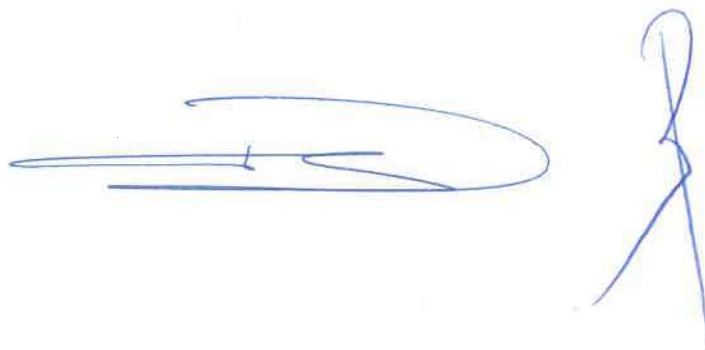
Q-IMPACT INVESTMENT MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.**Balance de Situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

ACTIVO	Nota	Euros	
		2024	2023
1. Tesorería	7	779.986,54	183.026,48
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	8	929.447,38	12.199,55
Deudores por comisiones pendientes		929.347,83	-
Otros deudores		99,55	12.199,55
5. Acciones y participaciones	18	47.230,16	100.000,00
Acciones y participaciones en cartera interior		47.230,16	100.000,00
8. Inmovilizado material	9	10.346,67	10.985,72
De uso propio		10.346,67	10.985,72
9. Activos intangibles	10	28.293,84	10.799,56
Aplicaciones informáticas		28.293,84	10.799,56
10. Activos fiscales	15	64.462,50	78.527,72
Corrientes		-	339,00
Diferidos		64.462,50	78.188,72
11. Periodificaciones		11.830,28	4.678,24
12. Otros activos	12	58.591,08	48.986,28
Anticipos y créditos al personal		58.591,08	48.986,28
TOTAL ACTIVO		1.930.188,45	449.203,55



Q-IMPACT INVESTMENT MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.**Balance de Situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2024	2023
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	353.573,95	76.970,91
Acreedores por prestaciones de servicios		108.039,35	76.970,91
Remuneraciones pendientes de pago al personal		245.534,60	-
3. Pasivos subordinados	13	160.648,24	153.792,66
Préstamos participativos		159.073,86	153.792,66
Otros pasivos		1.574,38	-
8. Otros pasivos		392.147,48	53.037,17
Administraciones Públicas	12	392.147,48	49.638,90
Otros pasivos		-	3.398,27
TOTAL PASIVO		906.369,67	283.800,74
10. Capital	14	400.000,00	400.000,00
Emitido y suscrito		400.000,00	400.000,00
12. Reservas		5.912,29	5.912,29
13. Resultados de ejercicios anteriores		(240.509,48)	(190.381,11)
14. Resultado del ejercicio	4	758.415,97	(50.128,37)
15. Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	14	100.000,00	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.023.818,78	165.402,81
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.930.188,45	449.203,55



Q-IMPACT INVESTMENT MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2024	2023
1. Avales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Derivados financieros		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Patrimonio gestionado de ECR	17	34.540.412,54	25.709.174,95
3. Patrimonio en gestión de carteras		-	-
4. Patrimonio comercializado		-	-
5. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
6. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		34.540.412,54	25.709.174,95



Q-IMPACT INVESTMENT MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	Euros	
		2024	2023
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	16.5	5.281,20	5.281,20
2. Comisiones y corretajes satisfechos		69.381,52	-
Comisiones de comercialización		69.381,52	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		93,97	-
5. Gastos de personal	16.2	1.277.592,07	770.270,49
Sueldos y cargas sociales		1.277.592,05	770.270,49
6. Gastos generales	16.3	319.490,92	327.202,78
Inmuebles e instalaciones		29.808,92	33.448,95
Sistemas informáticos		-	21.540,03
Publicidad y representación		7.343,40	30.439,20
Servicios de profesionales independientes		199.626,34	238.231,12
Otros gastos		82.712,26	-
7. Contribuciones e impuestos	16.3	7.661,36	3.543,48
8. Amortizaciones	9 y 10	5.120,31	4.431,89
Inmovilizado material de uso propio		2.577,79	2.440,38
Activos intangibles		2.542,52	1.991,51
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		12.100,00	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		12.100,00	-
12. Otras pérdidas		1.292,76	-
Otras pérdidas		1.292,76	-
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo	15	253.236,21	(16.709,44)
14. Resultado neto del periodo. Ganancias	4	758.415,97	-
TOTAL DEBE		2.709.666,29	1.094.020,40
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	16.4	341,62	3.230,22
2. Comisiones recibidas	16.1	2.698.499,23	1.027.918,16
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		229.652,17	-
Servicios de asesoramiento		-	4.601,40
Comisiones de gestión de entidades FCR / FESE		2.452.740,36	1.023.316,76
Otras Comisiones		16.106,70	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	10,11
5. Otros productos de explotación	16.6	10.825,44	9.188,43
8. Otras ganancias		-	1,63
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas	4	-	50.128,37
TOTAL HABER		2.709.666,29	1.094.020,40

Q-IMPACT INVESTMENT MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

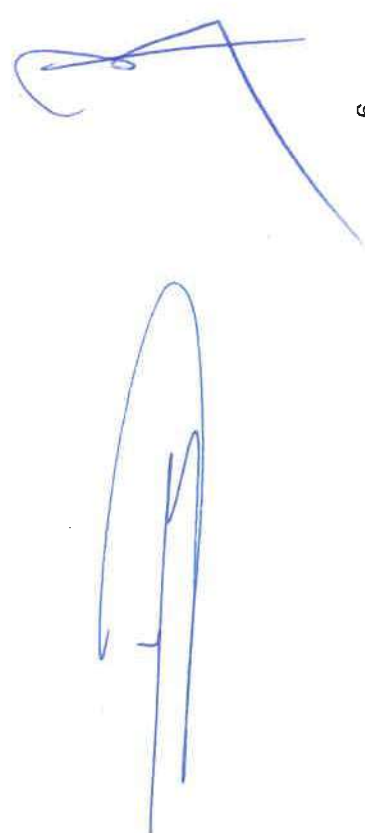
	Euros	
	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	758.415,97	(50.128,37)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	758.415,97	(50.128,37)

Q-IMPACT INVESTMENT MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

B. Estado Total de cambios en el patrimonio correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Euros							
	Capital (Nota 14)	Reservas	Resultado de ejercicio anteriores (+/-)	Resultado del Ejercicio	Otros Instrumentos de Patrimonio neto	Total fondos propios	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 01/01/2024	400.000,00	5.912,29	(190.381,11)	(50.128,37)	-	165.402,81	165.402,81
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	758.415,97	-	758.415,97	758.415,97
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(50.128,37)	(50.128,37)	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(50.128,37)	(50.128,37)	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Saldo final al 31/12/2024	400.000,00	5.912,29	(240.509,48)	758.415,97	100.000,00	1.023.818,78	1.023.818,78
Euros							
	Capital (Nota 14)	Reservas	Resultado de ejercicio anteriores (+/-)	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Total patrimonio neto	
Saldo inicial al 01/01/2023	400.000,00	5.912,29	(97.978,12)	(92.402,99)	-	215.531,18	215.531,18
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	(50.128,37)	-	(50.128,37)	(50.128,37)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(92.402,99)	92.402,99	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(92.402,99)	92.402,99	-	-	-
Saldo final al 31/12/2023	400.000,00	5.912,29	(190.381,11)	(50.128,37)	-	165.402,81	165.402,81



Q-IMPACT INVESTMENT MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social

Q-IMPACT INVESTMENT MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la "Sociedad"), se constituyó el 6 de marzo de 2018 como Sociedad Anónima.

Con fecha 17 de noviembre de 2020, la Junta General de Accionistas acordó modificar la denominación de la Sociedad por la de Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A., adoptando la forma jurídica a la de Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y fue inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V. con el número 175, el día 12 de febrero de 2021, en virtud de la autorización concedida por la C.N.M.V.

Su domicilio social se encuentra establecido en la Calle Jenner 3, 4º Madrid.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva modificada por la ley 31/2011, de 4 de octubre, el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, y la Ley 26/2003, de 17 de julio, que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004.

El objeto social se limita a las actividades que le son propias de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y con el Real Decreto 1820/2009, de 27 de noviembre.

La Sociedad debe revestir la forma de sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad gestiona a Q-Impact I, FESE con un patrimonio gestionado de 22.212.168,84 euros (22.693.300 euros al cierre del ejercicio 2023), a Q-Impact Fund II, FESE con un patrimonio gestionado de 11.484.369,25 euros (3.015.875 euros al cierre del ejercicio 2023) y a Q-Impact II SCR con un patrimonio gestionado de 843.874,45 euros (273.663,08 euros al cierre del ejercicio 2023).

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España.

1.2 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2025 y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

1.3 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de cada uno de dichos ejercicios, es la siguiente

	Nº de empleados		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.24	
		Hombres	Mujeres
- Personal directivo	5	3	2
- Personal técnico	5	2	3
	10	5	5

	Nº de empleados		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.23	
		Hombres	Mujeres
- Personal directivo	4	3	1
- Personal técnico	5	2	3
	9	5	4

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2024 y 2023 viene representada por 5 hombres.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable que se establece en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, "la Circular 1/2021 de la C.N.M.V."), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros.
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados en mercados organizados.
- Activos por impuestos diferidos.

Cabe destacar que estas estimaciones llevan asociada una incertidumbre inherente, sobre todo en el contexto macroeconómico y geopolítico actual, donde el grado de incertidumbre se ha elevado considerablemente para las operaciones de la Gestora.

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.3 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4 Cambios en los criterios contables

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

e) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

g) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

g.1) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

II. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento. Se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considerará la frecuencia, el importe y la proximidad a la fecha de vencimiento de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales ("otros activos").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría los Valores representativos de deuda y las Acciones y participaciones.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

IV. Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

g.2) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

l. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales ("otros pasivos").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizados materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si

hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

<u>Elemento</u>	<u>Años de Vida Útil</u>
Equipos de procesos de información	4
Instalaciones	5
Mobiliario	10
Otro inmovilizado material	5

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluyen como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

i) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

j) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

k) Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y representación de Fondos de Capital Riesgo, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

k.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

k.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

l) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

m) Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54^a de la Circular 8/2008 de la C.N.M.V.

n) Gastos de personal

n.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

n.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y, como un gasto de personal, únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen razones que hagan necesaria la contribución de una provisión por este concepto.

n.3) Compromisos por pensiones

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha asumido compromisos por pensiones con respecto a sus empleados.

4. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la aplicación del resultado del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación y la aplicación definitiva del resultado del ejercicio 2023 aprobado en la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2024.

	Euros	
	2024	2023
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	758.415,97	(50.128,37)
Total distribuible	758.415,97	(50.128,37)
A reserva legal	75.841,60	-
A resultados negativos de ejercicios anteriores	240.509,48	(50.128,37)
A remanente del ejercicio	442.064,89	-
Total distribuido	758.415,97	(50.128,37)

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

5. GESTIÓN DEL CAPITAL

La Ley 22/2014 de 12 de noviembre, que modifica la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, establece en su Artículo 48.a) 1º.ii) que las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado deberán tener un capital mínimo de 125.000,00 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumple con este requisito.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía registrados activos o pasivos financieros a valor razonable.

6.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios:

	Euros	
	2024	2023
Tesorería (Nota 7)	779.986,54	183.026,48
Créditos a intermediarios financieros (Nota 8)	929.447,38	12.199,55
Otros activos (Nota 12)	58.591,08	48.986,28
Exposición máxima	1.768.025,00	244.212,31

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían créditos ni cuentas a cobrar deteriorados.

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados íntegramente en España.

6.3 Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la dirección general.

6.3.1 Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la dirección general, teniendo como objetivo limitar al máximo el riesgo de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual, ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

6.3.2 Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

6.3.3 Riesgo de tipo de mercado

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe negativo de 93,97 euros (10,11 euros positivos en el ejercicio 2023).

Dado que la Sociedad mantiene saldos en moneda extranjera poco significativos, los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio.

6.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La clasificación de los activos y pasivos, pasivos asimilados por plazos de vencimiento contractual o esperado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

31/12/2024	Euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	No determinado	
Activos financieros:								
Tesorería	779.986,54	-	-	-	-	-	-	779.986,54
Créditos a intermediarios financieros o particulares	-	929.447,38	-	-	-	58.591,08	-	988.038,46
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>779.986,54</u>	<u>929.447,38</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>58.591,08</u>	<u>-</u>	<u>1.768.025,00</u>
Pasivos financieros:								
Deudas con intermediarios financieros o particulares	-	-	353.573,95	-	-	-	-	353.573,95
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	160.648,24	-	160.648,24
Otros pasivos	-	-	392.147,48	-	1.574,38	-	-	393.721,86
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>745.721,43</u>	<u>-</u>	<u>1.574,38</u>	<u>160.648,24</u>	<u>-</u>	<u>907.944,05</u>
Gap	<u>779.986,54</u>	<u>929.447,38</u>	<u>(745.721,43)</u>	<u>-</u>	<u>(1.574,38)</u>	<u>(102.057,16)</u>	<u>-</u>	<u>860.080,95</u>
Gap acumulado	<u>779.986,54</u>	<u>1.709.433,92</u>	<u>963.712,49</u>	<u>963.712,49</u>	<u>962.138,11</u>	<u>860.080,95</u>	<u>860.080,95</u>	

31/12/2023	Euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	No determinado	Total
Activos financieros:								
Tesorería	183.026,48	-	-	-	-	-	-	183.026,48
Créditos a intermediarios financieros o particulares	-	-	-	-	-	48.986,28	12.199,55	61.185,83
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>183.026,48</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>48.986,28</u>	<u>12.199,55</u>	<u>244.212,31</u>
Pasivos financieros:								
Deudas con intermediarios financieros o particulares	-	-	76.970,91	-	-	-	-	76.970,91
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	153.792,66	-	153.792,66
Otros pasivos	-	-	49.638,90	-	3.398,27	-	-	53.037,17
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>126.609,81</u>	<u>-</u>	<u>3.398,27</u>	<u>153.792,66</u>	<u>-</u>	<u>298.910,16</u>
Gap	<u>183.026,48</u>	<u>-</u>	<u>(126.609,81)</u>	<u>-</u>	<u>(3.398,27)</u>	<u>(104.806,38)</u>	<u>12.199,55</u>	<u>(39.588,43)</u>
Gap acumulado	<u>183.026,48</u>	<u>183.026,48</u>	<u>56.416,67</u>	<u>56.416,67</u>	<u>53.018,40</u>	<u>(51.787,98)</u>	<u>(39.588,43)</u>	

7. TESORERÍA

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Tesorería (cuentas corrientes)	<u>779.986,54</u>	<u>183.026,48</u>
	<u>779.986,54</u>	<u>183.026,48</u>

Las cuentas corrientes no devengan tipo de interés alguno.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe limitación a la disposición de estos saldos.

8. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Deudores por comisiones pendientes	929.347,83	-
Créditos a empresas y cuentas corrientes	<u>99,55</u>	<u>12.199,55</u>
	<u>929.447,38</u>	<u>12.199,55</u>

A 31 de diciembre del 2024 se encuentran registrados en el detalle "Deudores por comisiones pendientes" las comisiones pendientes de cobrar de los vehículos gestionados por la Sociedad, por un importe 929.347,83 euros, habiendo sido cobrados en el primer mes del ejercicio 2025.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran

cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

9. ACTIVO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Euros			31.12.2024
	31.12.2023	Altas	Bajas	
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9.689,24	-	-	9.689,24
Mobiliario	418,66	-	-	418,66
Equipos informáticos	6.117,36	1.938,74	-	8.056,10
	16.225,26	1.938,74	-	18.164,00
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.897,45)	(968,92)	-	(3.866,37)
Mobiliario	(90,69)	(41,87)	-	(132,56)
Equipos informáticos	(2.251,40)	(1.567)	-	(3.818,40)
	(5.239,54)	(2.577,79)	-	(7.817,33)
Valor neto contable	10.985,72			10.346,67

	Euros			31.12.2023
	31.12.2022	Altas	Bajas	
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9.689,24	-	-	9.689,24
Mobiliario	418,66	-	-	418,66
Equipos informáticos	6.117,36	-	-	6.117,36
	16.225,26	-	-	16.225,26
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.928,53)	(968,92)	-	(2.897,45)
Mobiliario	(48,82)	(41,87)	-	(90,69)
Equipos informáticos	(821,81)	(1.429,59)	-	(2.251,40)
	(2.799,16)	(2.440,38)	-	(5.239,54)
Valor neto contable	13.426,10			10.985,72

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay activos materiales para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material.

10. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Euros			31.12.2024
	31.12.2023	Altas	Bajas	
Coste				
Aplicaciones informáticas	7.014,98	20.036,80	-	27.051,78
Propiedad industrial	8.747,70	-	-	8.747,70
	<u>15.762,68</u>	<u>20.036,80</u>	<u>-</u>	<u>35.799,48</u>
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(4.963,12)	(2.542,52)	-	(7.505,64)
	<u>(4.963,12)</u>			
Valor neto contable	<u>10.799,56</u>			<u>28.293,84</u>

	Euros			31.12.2023
	31.12.2022	Altas	Bajas	
Coste				
Aplicaciones informáticas	7.014,98	-	-	7.014,98
Propiedad industrial	8.747,70	-	-	8.747,70
	<u>15.762,68</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15.762,68</u>
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(2.971,61)	(1.991,51)	-	(4.963,12)
	<u>(2.971,61)</u>	<u>(1.991,51)</u>	<u>-</u>	<u>(4.963,12)</u>
Valor neto contable	<u>12.791,07</u>			<u>10.799,56</u>

Durante del ejercicio 2024 la Sociedad ha realizado el desarrollo de la página "Web", incurriendo en un desembolso de 20.036,80 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

11. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Acreedores por prestaciones de servicios	108.039,35	76.970,91
Remuneraciones pendientes de pago al personal	245.534,60	-
	<u>353.573,95</u>	<u>76.970,91</u>

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra detallado en la Nota 6.4 de riesgo de liquidez.

El epígrafe "Acreedores por prestaciones de servicios" comprende mayoritariamente facturas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El importe incluido en el detalle "Remuneraciones pendientes de pago al personal" se corresponde con la retribución variable de los empleados.

12. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Otros				
Créditos al personal	53.706,00	-	48.986,28	-
Anticipos a proveedores	-	-	-	-
Anticipos de remuneraciones	4.885,08	-	-	-
Administraciones Públicas				
<i>Hacienda pública – IS</i>	-	(239.475,01)	-	-
<i>Hacienda Pública – IVA</i>	-	(1.230,29)	-	(504,55)
<i>Hacienda Pública – IRPF</i>	-	(134.314,45)	-	(37.493,86)
<i>Organismos de la Seguridad Social</i>	-	(17.127,73)	-	(11.640,49)
	<u>58.591,08</u>	<u>(392.147,48)</u>	<u>48.986,28</u>	<u>(49.638,90)</u>

12.1 Créditos al personal

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad concedió un crédito a dos de sus empleados por un importe máximo total de 90.000,00 euros. Al 31 de diciembre de 2024, el importe dispuesto del crédito era de 22.614 euros (13.189,06 euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía concedidos créditos a seis de sus empleados por un importe total concedido de 275.677,34,00 euros y un importe dispuesto total de 53.706,00 euros (48.986,28 euros al 31 de diciembre de 2023).

En el ejercicio 2024 dichos créditos han devengado intereses por importe de 341,62 euros (3.230,22 euros en el ejercicio 2023) (Nota 16.4).

13. PASIVOS SUBORDINADOS

En marzo de 2019, Qualitas Equity Partners, S.A., S.G.E.I.C., S.A. concedió un préstamo participativo a la Sociedad por importe de 130.000,00 euros. Este préstamo se firmó inicialmente por un periodo de un año, prorrogándose automáticamente por periodos anuales si no se solicita su vencimiento por alguna de las partes. Los intereses de dicho préstamo devengados no pagados ascienden al 31 de diciembre de 2024 a 29.073,86 euros (23.792,66 al 31 de diciembre de 2023).

14. PATRIMONIO NETO

Capital social y prima de emisión

La Ley 22/2015 de 12 de noviembre, que modifica la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, establece en su Art. 48 a).1º.ii) que las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado deberán tener un capital mínimo de 125.000,00 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 60.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente inscritas y desembolsadas y la prima de emisión, como exige la legislación vigente, se desembolsó en su totalidad en el momento de la suscripción.

El 9 de enero de 2020, la Sociedad aprobó una ampliación de capital mediante la emisión de 90.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente inscritas y desembolsadas y la prima de emisión, como exige la legislación vigente, se desembolsó en su totalidad en el momento de la suscripción.

El 22 de junio de 2021, la Sociedad aprobó una ampliación de capital mediante la emisión de 250.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente inscritas y desembolsadas y la prima de emisión, como exige la legislación vigente, se desembolsó en su totalidad en el momento de la suscripción.

Con fecha 25 de marzo de 2022, se llevó a cabo la transmisión de 40.000 acciones de Q-Impact Investment Management, SGEIC S.A. por parte de Venturas Concordia, S.L. a AGPAL Soluciones, S.L., lo que supone la transmisión de un 10% de las acciones de la Sociedad.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social asciende a 400.000 euros.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa. Todas las acciones representativas del Capital Social otorgan los mismos derechos.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre es la siguiente:

	% Participación	
	2024	2023
Admiralty Management, S.L.	10,00	10,00
Venturas Concordia, S.L.	60,00	60,00
Ion Ion, S.L.	20,00	20,00
AGPAL Soluciones, S.L.	10,00	10,00
	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, el accionista que se proponga transmitir sus acciones habrá de comunicarlo al Consejo de Administración, que lo notificará a los demás socios para que puedan optar a la compra. Si fueran varios los que desean adquirir acciones, lo harán a prorrata de las que posean. Si ningún accionista optase a la compra, el Consejo de Administración podrá ofrecer como compradora a la propia Sociedad.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuable en caso de liquidación de la Sociedad.

Otros Instrumentos de Patrimonio Neto

Con fecha 4 de junio de 2024 la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó la aportación no reintegrable por importe de 100.000,00 euros.

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldos deudores		
Activos por impuesto diferido	64.462,50	78.188,72
Activos por impuesto corriente	-	339,00
	<u>64.462,50</u>	<u>78.527,72</u>
Saldos acreedores		
Hacienda pública – IS	(239.475,01)	-
Hacienda Pública – IVA	(1.230,29)	(504,55)
Hacienda Pública – IRPF	(134.314,45)	(37.493,86)
Organismos de la Seguridad Social	<u>(17.127,73)</u>	<u>(11.640,49)</u>
	<u>(392.147,48)</u>	<u>(49.638,90)</u>

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal las declaraciones realizadas desde la fecha de constitución para los conceptos de Impuesto sobre Sociedades de Impuestos sobre el Valor Añadido. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La Gestora tiene registrados al 31 de diciembre de 2024 activos por impuesto diferido por importe de 64.462,50 euros (78.188,72 euros al 31 de diciembre de 2023) correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de compensar.

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2024</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	758.415,97
Impuesto sobre sociedades	253.236,21
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	1.011.652,18
Diferencias permanentes	1.292,76
Diferencias temporales	257.850,00
Base imponible previa del ejercicio	1.270.794,94
Compensación de Bases imponibles de ejercicios anteriores	(312.755,00)
Base imponible del ejercicio	<u>958.039,94</u>
	<u>Euros</u>
	<u>2023</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(66.837,81)
Impuesto sobre sociedades	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-
Diferencias permanentes	-
Base imponible del ejercicio	<u>(66.837,81)</u>

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	1.011.652,18	(66.837,81)
Carga impositiva teórica (25%)	(253.236,21)	(16.709,45)
Gastos no deducibles	-	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	<u>(253.236,21)</u>	<u>(16.709,45)</u>

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	<u>Euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto diferido	64.462,50	(16.709,45)

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retenciones y pagos a cuenta	(323,16)	(339,00)

15.2 Activos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuesto diferido son los siguientes:

	Euros		
	2024		
	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Activos por impuesto diferido			
Bases imponibles negativas	78.188,72		64.462,50
De los que:			
<i>Bases imponibles negativas</i>	78.188,72	(78.188,72)	-
<i>Diferencias temporarias</i>	-	64.462,50	64.462,50
	<u>78.188,72</u>	<u>(13.726,22)</u>	<u>64.462,50</u>
	Euros		
	2023		
	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Activos por impuesto diferido			
Bases imponibles negativas	61.479,28	16.709,45	78.188,72
	<u>61.479,28</u>	<u>16.709,45</u>	<u>78.188,72</u>

La diferencia temporal del ejercicio 2024 que asciende a 64.462,50 euros, se corresponde con el efecto neto de las remuneraciones pendientes de pago a 31 de diciembre del 2024.

Al 31 de diciembre 2024 la Sociedad no tiene bases imponibles negativas al haber sido compensadas en su totalidad en el ejercicio en curso. Pendiente de la liquidación definitiva del impuesto de sociedades.

16. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

16.1 Comisiones recibidas

El detalle de las comisiones recibidas es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Comisiones recibidas</u>		
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo	229.652,17	-
Servicios de asesoramiento	-	4.601,40
Comisiones de gestión de entidades FCR / FESE	2.452.740,70	1.023.316,76
Otras Comisiones	16.106,70	-
	<u>2.698.499,23</u>	<u>1.027.918,16</u>

La Sociedad Gestora percibe de la Sociedad de Capital Riesgo y de los Fondos de Emprendimiento Social Europeos gestionados, comisiones por gestión y representación según lo dispuesto en el Reglamento de Gestión de cada Fondo.

La Comisión de Gestión para Q-Impact I, FESE es de 2% anual sobre los Compromisos de Inversión, durante el periodo de inversión, y de un 1% sobre el total del importe invertido durante el resto del periodo hasta la liquidación del Fondo.

La Comisión de Gestión para Q-Impact Fund II, FESE es de 2% anual sobre los Compromisos de Inversión, durante el periodo de inversión, y de un 2% sobre el total del importe invertido durante el resto del periodo hasta la liquidación del Fondo.

La Comisión de Gestión para Q-Impact Sociedad de Inversión, SCR es de 2% anual sobre los Compromisos de Inversión, durante el periodo de inversión, y de un 2% sobre el total del importe invertido durante el resto del periodo hasta la liquidación del Fondo.

16.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y gratificaciones	1.146.538,60	655.919,48
Seguridad Social a cargo de la Sociedad	131.053,47	114.351,01
	<u>1.277.592,07</u>	<u>770.270,49</u>

16.3 Gastos generales

El detalle de los gastos generales y contribuciones e impuestos es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Gastos generales</u>		
Inmuebles e instalaciones	29.808,92	33.448,95
Sistemas informáticos	0,00	21.431,13
Publicidad y representación	7.343,40	30.439,20
Servicios de profesionales independientes	199.626,34	238.231,12
Otros gastos	82.712,26	-
<u>Contribuciones e impuestos</u>	<u>7.661,36</u>	<u>3.543,48</u>
	<u>327.152,28</u>	<u>327.202,78</u>

En el ejercicio 2024, el epígrafe "Inmuebles e instalaciones" incluye principalmente el gasto por el subarrendamiento del local de negocio, que le refactura anualmente Q-Energy Renewable Services, S.L., por importe de 24.528,92 (28.528,95 euros en el ejercicio 2023).

El epígrafe "Servicios de profesionales independientes" incluye entre otros en el ejercicio 2024, servicios de administración, soporte informático y legal prestado por Q-Energy Private Equity, SGEIC, S.A., por importe de 33.239,92 euros (Vér Nota 18.1) (60.767,42 euros en el ejercicio 2023) así como gastos de comercialización por importe de 63.756,52 euros; y servicios de asesoramiento en materia legal que han ascendido a 1.746,04 euros (9.690,89 euros en el ejercicio 2023).

El epígrafe "Otros gastos" recoge entre otros conceptos, gastos de oficina y transporte.

16.4 Intereses y rendimientos asimilados

El detalle de los intereses y rendimientos asimilados es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros		
Ingresos de créditos a largo plazo (Nota 12.1)	341,62	3.230,22
	<u>341,62</u>	<u>3.230,22</u>

16.5 Intereses y cargas asimiladas

El detalle de los intereses y cargas asimiladas es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		
Intereses de deudas, empresas asociadas	5.281,20	5.281,20
	<u>5.281,20</u>	<u>5.281,20</u>

16.6 Otros productos de explotación

El detalle de otros productos de explotación es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otros productos de explotación	10.825,44	9.188,43
	<u>10.825,44</u>	<u>9.188,43</u>

17. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio gestionado de ECR-FESE	34.540.412,54	25.709.174,95
	<u>34.540.412,54</u>	<u>25.709.174,95</u>

La Sociedad desempeña las funciones de gestión y representación de los fondos detallados en la Nota 1.

18. PARTES VINCULADAS

18.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos y transacciones mantenidos con partes vinculadas y fondos gestionados, son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
ACTIVOS		
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 8)	-	-
Acciones y participaciones en cartera interior	44.000	100.000,00
Anticipos y créditos al personal (Nota 12)	53.706,00	48.986,28
PASIVOS		
Acreedores por prestaciones de servicios	(33.911,07)	(70.767,42)
Préstamos participativos (Nota 13)	(159.073,86)	(153.792,66)
GASTOS		
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros (Nota 16.5)	(5.281,20)	(5.281,20)
Inmuebles e instalaciones (Nota 16.3)	29.808,92	(33.448,95)
Servicios de profesionales independientes (Nota 16.3)	(65.002,42)	(60.767,42)
INGRESOS		
Comisiones recibidas (Nota 16.1)	2.698.499,23	1.027.918,16
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros (Nota 16.4)	341,62	3.230,22

El saldo registrado en el detalle "Acciones y participaciones en cartera interior" se corresponde con la inversión inicial en el Fondo Q-Impact Fund II, F.E.S.E., la Gestora ha realizado para dar liquidez al Fondo en su proceso de comercialización.

18.2 Administradores y Alta Dirección

La Sociedad considera Alta Dirección a los Administradores.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad no ha satisfecho retribuciones a los miembros del Consejo de Administración por el desempeño de funciones ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene compromisos en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha formado parte de órganos de administración de otras sociedades como persona jurídica administradora.

Durante el ejercicio 2024 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 13.518,75 euros (16.094,07 euros en el ejercicio 2023). Dichas primas han sido asumidas por los Fondos gestionados por la Sociedad Gestora.

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Administradores de la Sociedad no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los administradores previstas en dicho artículo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2024 han ascendido a 7.500,00 euros (7.500,00 euros en el ejercicio 2023).

19.2 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19.3 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre"

La Ley 18/2022 de 28 de septiembre modifica la ley 15/2010 de 5 de julio donde se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En concreto, modifica la disposición adicional tercera que establecía que las empresas deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	18	18
Ratio de operaciones pagadas	18,68	18,09
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,05	28,84
(Euros)		
Total pagos realizados	317.569,84	292.646,19
Total pagos pendientes	9.949,79	5.383,04
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	317.176,25	276.558,03
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99,88%	94,50%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	161	134
Porcentaje sobre el total de facturas	98,77%	96,40%

20. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

Q-IMPACT INVESTMENT MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

El objeto social se limita a las actividades que le son propias de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y con el Real Decreto 1820/2009, de 27 de noviembre.

La sociedad gestiona a Q-Impact I, FESE con un patrimonio gestionado de 22.212.168,84 euros al cierre del ejercicio 2024 (22.693.300 euros al cierre del ejercicio 2023), a Q-Impact Fund II, FESE con un patrimonio gestionado de 11.484.369,25 euros al cierre del ejercicio 2024 (3.015.875 euros al cierre del ejercicio 2023) y a Q-Impact Sociedad de Inversión, SCR con un patrimonio gestionado de 843.874,45 euros (273.663,08 euros al cierre del ejercicios 2023).

2. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO.

Las actividades de gestión y administración propias de Q-Impact están sujetas a los riesgos del mercado en el que se desarrollan derivadas de factores externos como la situación macroeconómica, los mercados financieros, así como del marco regulatorio y del entorno competitivo.

3. UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

El principal medio de financiación de la Sociedad, son los fondos propios concedidos por sus accionistas, cumpliendo con el requisito de 125.000 euros de capital mínimo totalmente suscrito y desembolsado que requiere la Ley 25/2005.

En el ejercicio 2024, se produce una aportación de socios por importe de 100.000 euros.

4. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL NEGOCIO.

Para el ejercicio 2025 se espera aumentar el nivel de actividad en cuanto a las inversiones gestionadas.

5. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Desde su constitución y hasta final del ejercicio 2024 no se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo.

7. ADQUISICIONES DE PARTICIPACIONES PROPIAS.

Desde su constitución y hasta final del ejercicio 2024 no ha efectuado transacciones con participaciones propias y al cierre del ejercicio 2024 no tiene autocartera.

8. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento con el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, en las Nota 19.3 de la memoria de la Gestora se refleja la información relativa a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, en la que se indica que el periodo medio de pago a proveedores es de 18 días.